



TRASCENDIÓ

Que cuando se pensaba que el Congreso no incurriría en más errores en el tema de los aspirantes a juzgadores, pues resulta que no, ya que en la lista autorizada ayer por **Gerardo Fernández Noroña** y **Sergio Gutiérrez Luna**, presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, para impugnar las candidaturas de personas presuntamente vinculadas al crimen o antecedentes penales, a la mayoría se le identificó como postuladas por el Comité del Poder Ejecutivo, es decir, por la Presidencia. La pifia consiste en que ambos firmaron un documento en el que confunden “EF”, que significa “en funciones”, con “Ejecutivo federal”; ahora habrá que ver si el INE no batea el recurso por ese detalle. Ni cómo ayudarlos.

Que donde anduvo más acertado el presidente del Senado, el mismísimo **Gerardo Fernández Noroña**, fue en el Consejo Nacional de Morena, donde se aprobaron medidas contra el nepotismo en candidaturas y lineamientos éticos para los militantes. De hecho, para el ex legislador de PT, la discusión de esos temas “fue muy serena” y hasta salieron “por aclamación”, pues “fueron muy claros los respaldos al planteamiento (de la presidenta **Claudia Sheinbaum**) y no hubo una sola intervención que planteara inconformidad con algún punto”. Unapor otra.

Que además de abrir las puertas del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, a las madres buscadoras, como ocurrió el viernes, la Fiscalía General de la República, que encabeza **Alejandro Gertz**, también las invitará a reuniones para responder sus inquietudes, luego de que diversos colectivos pusieran en duda algunos puntos de la investigación que la dependencia lleva a cabo, especialmente eso de que el lugar fue campo de entrenamiento, pero no de exterminio ni de cremación. Veremos si con eso basta.

Que la Secretaría de Salud, a cargo de **David Kershenobich**, envió a las empresas un comunicado donde exhorta a directivos a vacunar a los empleados contra sarampión, debido a que se ha detectado un genotipo del virus que ataca a la población previamente inmunizada. En el documento se sugiere aplicar el biológico a quienes tienen alrededor de 40 años, ya que la vacuna que recibieron antes de 1985 dejó de tener efectividad. Anotado. ■